

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3593

ARTICULO 1°: *Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como donación de la Sra. Agustina Baronti los bienes que a continuación se detallan:*

Siete (7) escritorios con bandeja para teclados.-

Ocho (8) sillas plásticas con patas de hierro de colores.-

Un (1) sillón de dos cuerpos.-

Una (1) mesa ratona.-

Diecinueve (19) sillas de escritorio con ruedas.-

Un (1) mueble de archivo de dos puertas.-

ARTICULO 2°: *De Forma.*-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7402.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

14 OCT 2016